



Valparaíso, 17 de junio de 2025

Oficio N° 11/2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA, EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO; LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES; LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS NORMATIVAS SECTORIALES, EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN, COORDINACIÓN, OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ENTRE LOS AÑOS 2024 Y 2025 (CEI 68)**, en su sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad solicitar a usted tenga a bien, remitir, a la brevedad posible, un catastro de las personas electrodependientes registradas, detallado por región y/o empresa. En particular, se le solicita que se incluya el número total de personas catastradas como electrodependientes, así como el número de generadores previstos para situaciones de corte de energía, especificando además aquellos generadores que se encuentran en mantención y la disponibilidad de combustible para los mismos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8C65F6EE180EBB1F